

Premios Nacionales de Juventud para el año 2026

DATOS CONVOCATORIA

Título	Resolución del Instituto de la Juventud, por la que se convocan los Premios Nacionales de Juventud para el año 2026
Objetivo	Estimular y reconocer la trayectoria y el esfuerzo de personas jóvenes que, por su dedicación e implicación personal, ponen de manifiesto su compromiso en distintos ámbitos de la sociedad. Se premian trayectorias personales, profesionales, comunitarias y asociativas en seis categorías: Compromiso social, Cultura, Medio Ambiente, Deporte, Investigación científica y Economía social.
Entidad convocante	Instituto de la Juventud (INJUVE), adscrito al Ministerio de Juventud e Infancia
Web	Web del organismo
Plazo	Plazo SGI: 24 de julio de 2026. Plazo Entidad Financiadora: Hasta el 30 de julio de 2026.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Premio
Duración	---
Dotación	Se otorga un premio de 5.000,00 € para cada una de las seis categorías convocadas
Requisitos	Personas físicas de nacionalidad española o con residencia legal en España que no superen los 30 años a la fecha de fin del plazo de solicitud. Las candidaturas deben ser propuestas por entidades públicas o privadas relacionadas con las categorías, o por personas físicas de reconocido prestigio en el ámbito correspondiente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	Presentación telemática
Gestor SGI	Raquel Flores - rflores@umh.es - Ext. 2642

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Edificio Rectorado y Consejo Social
 Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
 Telf.: 96 665 87 82 c. electrónico: sgi@umh.es